



Secretaría General de la  
Organización de los Estados Americanos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

# DEFINICIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE PANDILLAS

ANEXO II  
INFORME COLOMBIA

Consultor Carlos Mario Perea



Washington DC, junio de 2007

# DEFINICION Y CATEGORIZACION DE PANDILLAS

Los casos de Colombia y México

Carlos Mario Perea Restrepo\*

El presente escrito, desarrollado a solicitud del Departamento de Seguridad Pública (Sección Pandillas) de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, se basa en las investigaciones desarrolladas por el autor en México y Colombia. En el primer país se indagaron las ciudades de Tijuana, Morelia, Tapachula y el Distrito Federal; en el segundo las ciudades de Bogotá, Barranquilla y Neiva<sup>1</sup>.

## I. RELEVANCIA DEL TEMA

### 1. COLOMBIA

En Colombia, tanto la preocupación social y política por la paz como la investigación sobre la violencia apenas si han mirado el conflicto urbano<sup>2</sup>. Una y otra se ocupan de los grandes actores del conflicto -esto es la guerrilla, los paramilitares y el narcotráfico-, mientras nada parecido sucede con los agentes de la violencia en la ciudad. El marcado desequilibrio es de buen modo comprensible. La guerra, protagonizada por las máquinas de los actores en armas, no hace de la ciudad su escenario principal. Sin duda cada máquina posee una particular relación con lo urbano<sup>3</sup>, más el grueso de la confrontación tiene lugar en zonas rurales con alguna riqueza susceptible de control, sea ilegal como los cultivos ilícitos sea legal como el petróleo y sus regalías<sup>4</sup>. El logro de la paz, la anhelada finalización del conflicto armado en un país sometido a una larga noche de violencia, tiene su punto de partida en un proceso con los actores en armas. La intensidad de la guerra y la esperanza de su solución, así pues, dan cuenta del bajo perfil de los actores de la violencia urbana<sup>5</sup>.

---

\* Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia e investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

<sup>1</sup> En México la investigación se desarrolló en la Red Transnacional de Análisis de Maras y Pandillas incluyendo los países de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, México y Estados Unidos, donde el autor coordinó el trabajo de México -cada país tiene su respectivo informe en la página web del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)-. Además Perea (2007). De Colombia mirar Perea (2006). Los datos y argumentos consignados se encuentran en estos textos a no ser que se especifique lo contrario.

<sup>2</sup> Casos de política pública en Comisión de Estudios sobre la Violencia (1995) y en la actual política de seguridad. Un balance de los estudios de la violencia en Pécaut (1995). Sobre la guerrilla mirar Ferro y Uribe (2002), los paramilitares en Romero (2003), el narcotráfico en Thoumi (1994).

<sup>3</sup> La guerrilla nace en lejanas zonas de colonización y luego intenta cercar la ciudad; los paramilitares nacen en (o cerca de) importantes centros urbanos y después se desplazan al campo.

<sup>4</sup> Sólo en Medellín se vivió una verdadera disputa armada por el control de sus calles. El Estado intervino y dejó el poder en manos del paramilitarismo.

<sup>5</sup> Tampoco se quiere decir que no existan estudios al respecto. Sobre el conflicto urbano Camacho y Guzmán (1990) y sobre las pandillas Salazar (1990), Salazar y Jaramillo (1992), García (1998), Ardila, Pombo y Puerto (1995), Jaramillo, Ceballos y Villa (1998), Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos (s.f.), Pérez y Mejía (1996), Bedoya y Jaramillo (1991).

No obstante –y pese a las razones que la explican-, tal perspectiva dominante en el espacio público y la academia está cargada de consecuencias. Más de la mitad de los homicidios cometidos en Colombia tienen como asiento la ciudad, cuando aportan menos de la mitad de la población<sup>6</sup>. De igual modo diversos estudios muestran que el conflicto armado genera, en el mejor de los casos, nada más que el 25% de las muertes violentas<sup>7</sup>. Hay entonces una franja de actos de violencia, muy considerable, que no es imputable de manera directa a la confrontación entre los actores en armas. La ciudad es uno de sus escenarios, la presencia urbana del guerrillero o el paramilitar tiene allí más de una mediación<sup>8</sup>.

Y una vez se visualiza el conflicto violento de la ciudad las pandillas cobran realce. En principio por su número. En un estudio cuyo trabajo de campo culmina en el año 2002 se identificaron en Barranquilla 44 pandillas activas, en Neiva 25 y en Bogotá 45<sup>9</sup>. El problema, en realidad, no reside tanto en la cantidad; incluso, puestos en relación con la cantidad de jóvenes de sus respectivas zonas de residencia no pasan de coleccionar el 5% de la población juvenil<sup>10</sup>. El conflicto pandillero brota, más bien, toda vez que se visualiza la naturaleza de sus prácticas. En la ciudad colombiana les colocan en el corazón del conflicto urbano: se enfrentan con otras pandillas; los vecinos organizan destacamentos de vigilancia con el fin de contenerlas; se arreglan macabras operaciones de limpieza para su exterminio; los barrios contratan seguridades pagadas para perseguirlas; los guerrilleros y los paramilitares no cejan en el intento de enrolar pandilleros en sus filas; y la policía sostiene un enfrentamiento permanente con sus miembros. Es lo que se ha llamado las guerras de pavimento.

La importancia de la atención pública hacia el fenómeno pandillero está fuera de duda. Hay un consistente ejercicio de la violencia que no cabe de manera directa entre las estrategias de las organizaciones armadas. La ciudad lo testimonia y en ella la pandilla cumple destacado papel. Cualquier tentativa de paz ha de pasar por los actores en guerra; empero, la verdadera pacificación de Colombia pasa por una reconstrucción de la convivencia en la ciudad, ese lugar donde habita el 70% de la población y donde las pandillas son un agente de primer orden.

## 2. MEXICO

En México las pandillas no hacen parte de las categorías de representación del conflicto urbano, el fenómeno tiene una existencia precaria –por no decir inexistente- en la conciencia pública nacional. En los medios de comunicación aparecen por excepción, es un elemento más de la precariedad que cruza el tratamiento informativo del crimen<sup>11</sup>. México es un país con una gran conciencia de sí mismo, de su historia y su cultura; esa condición le convierte en un país dotado

---

<sup>6</sup> Entre 1995 y 2002 las ciudades capitales contribuyeron con el 55% de los homicidios mientras pusieron el 45% de la población. Perea (2006, Gráfica No. 12).

<sup>7</sup> Gómez (2003) y Gutiérrez (2006).

<sup>8</sup> Por supuesto la guerrilla extiende sus redes a lo urbano y se producen incursiones en ciudades; los paramilitares germinan en la ciudad y por eso modifican el cuadro de sus operaciones durante los últimos cinco años, momento en que toman por asalto la ciudad; asimismo el narcotráfico realiza allí muchas de operaciones. La ciudad, empero, no es el lugar privilegiado del conflicto armado.

<sup>9</sup> En cada ciudad se hizo selección de una zona popular de conflicto. En Barranquilla una porción de la comuna suroccidental, en Neiva la comuna 8 y en Bogotá una parte de la zona suroriental. Perea (2006).

<sup>10</sup> En Barranquilla 13 pandillas agrupan 283 miembros, en Neiva 19 convocan 375 muchachos y en Bogotá las 45 agrupaciones reúnen 924 jóvenes. En las dos primeras ciudades no se obtuvo la información de la cantidad de sus integrantes en todas las pandillas activas.

<sup>11</sup> Se adelantó una revisión de prensa entre el 2000 y el 2005 en las cuatro ciudades del estudio. Con la excepción de Tapachula, donde las maras centroamericanas crearon conciencia sobre el problema, en las otras tres ciudades las notas sobre pandillas no superan el 2% del total de noticias.

de un enorme caudal de fuerzas. Empero, al mismo tiempo, esa misma condición le plantea una gran dificultad cuando llega el momento de encarar el conflicto y el lado oscuro. Los estudios sobre juventud son un buen ejemplo<sup>12</sup>. Durante un tiempo se habla de los jóvenes nada más que desde el lado positivo, en cada acto suyo se reconoce un acto de rebelión y socialización alternativa, soslayando la cara problemática que entraña la construcción de la identidad. El resultado viene a ser la ausencia de estudios sobre los jóvenes en conflicto con la ley, incluida la pandilla<sup>13</sup>; por el contrario el término produce malestar, dentro del lenguaje de los organismos de seguridad y la academia la pandilla no tiene cabida. Algunos investigadores se ocupan de mirar estos grupos pero no los cobijan bajo el término<sup>14</sup>. Tiempo atrás, durante los años 80, se dio una explosión de estudios de lo que entonces se llamó “chavos banda”, dando lugar a una serie de notables estudios<sup>15</sup>, más de ese entonces para acá el problema ocupa un lugar marginal en los objetos de trabajo de universidades y centros de investigación<sup>16</sup>.

La falta de visibilidad pública no está respaldada por la ausencia de grupos urbanos encuadrados en lo que se identificará más adelante como pandilla. Se les identificó en un reciente estudio de cuatro ciudades en cada una de las cuales se escogió una zona de conflicto<sup>17</sup>: en Tijuana 27 barrios congregan 3196 integrantes, en Morelia 12 bandas agrupan 427 personas y en el Distrito Federal 30 agrupaciones convocan 2058 miembros<sup>18</sup>. De un lado al otro se hallaron diferencias entre las agrupaciones dando lugar a la clasificación de barrios al norte, bandas al centro – Morelia y el Distrito Federal- y maras al sur.

En México, a diferencia de Colombia, el conflicto urbano no pasa por la proliferación de actores violentos. Los vecinos no se organizan en destacamentos armados y tampoco contratan cruentas seguridades de vigilancia. De igual modo no existe un conflicto armado; las dos organizaciones insurgentes activas, el Ejército Zapatista y el EPR, operan en áreas rurales pero sin confrontación abierta contra el estado u otra organización armada. Sólo en ocasiones las Guardias Blancas, una organización paramilitar, desarrolla acciones de persecución en las áreas rurales de Chiapas. Los Zeta, un ejército al servicio del narcotráfico, hasta ahora no da muestras de vincularse de manera directa con los miembros de las pandillas –se sabe de contactos aislados pero al momento es sólo eso-. Nada más en la ciudad de Culiacán, en el estado de Sinaloa al norte, se tiene noticia de operaciones de limpieza encaminadas a matar indigentes sin que aún conviertan a las pandillas en el blanco de sus ataques.

Así pues el conflicto urbano en México proviene, no de la violencia y los múltiples actores como en el caso colombiano, sino de la presencia de una variada gama de actores ligados a la criminalidad económica. El particular tejido social mexicano establece una fluida relación entre las instituciones y la criminalidad; las organizaciones ilegales urbanas son integradas de muchos modos, participan de circuitos comunitarios y políticos al tiempo que establecen toda clase de

---

<sup>12</sup> México es quizás el país latinoamericano con un mayor desarrollo del tema. Mirar la revista Jóvenes, una publicación del Centro de Investigaciones en Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud. Un balance de la copiosa producción en Pérez (1996).

<sup>13</sup> La última encuesta nacional de juventud (2005) muestra un viraje en la perspectiva. Mirar el libro de varios autores (2006) donde el conflicto se convierte en categoría operativa.

<sup>14</sup> Valenzuela (1988 y 2003).

<sup>15</sup> Centro de Estudios de Investigación Social (1986); García-Robles (1987); Gomezjara y otros (1987); Gomezjara (1993); León (1984); Reguillo (1991); Villafuerte y otros (1984).

<sup>16</sup> El término de “chavos banda” no aparece ni una sola vez en la prensa de las cuatro ciudades.

<sup>17</sup> En Tijuana se seleccionó la Sánchez Taboada, en Morelia el Realito, en Tapachula el 11 de noviembre y en el Distrito Federal la delegación Iztapalapa.

<sup>18</sup> En Tapachula se ubicaron 13 grupos sin que fuera posible establecer la cantidad exacta de miembros. Perea (2007)

intercambios con diversas prácticas colectivas. Los jóvenes ligados a la ilegalidad, comenzando por las pandillas, hallan allí un expedito camino de conexión con el crimen. Por ello las pandillas mexicanas, una vez se las compara con las colombianas, matan menos pero roban más. Eso las convierte en actor del conflicto urbano.

## II. QUE ES UNA PANDILLA

Dos elementos arman una noción de pandilla. En primer lugar el elemento estructural: la pandilla se construye sobre una fractura que hemos llamado el tiempo paralelo. En segundo término el elemento sociológico: una serie de características sociales le resultan propias.

### 1. EL TIEMPO PARALELO

La pandilla es una forma de habitar la ciudad adoptada por muchachos de la pobreza en el intento de sortear los complejos desafíos que trajo consigo el siglo XXI<sup>19</sup>. La condición que la define, tanto en Colombia como en México, es lo que se ha llamado el tiempo paralelo, esto es, el tiempo de la agrupación pandillera es uno distinto y al margen del tiempo social establecido<sup>20</sup>. La metáfora del tiempo paralelo enfatiza la fractura que establecen estos muchachos con las dinámicas sociales que, aún en medio de la precariedad, continúan congregando al resto de personas que les rodean. Como resultado la pandilla instaura una verdadera vida al margen según lo revelan tres rasgos: la fractura con lo instituido; la entrega al grupo y la adopción de las prácticas conflictivas; y el sentido del respeto.

#### A. Primer rasgo: ruptura con lo instituido

Las historias de vida en los dos países ponen en escena la fractura con las agencias institucionales. Los pandilleros se desencuentran con la familia en medio de franco conflicto, se retiran de la escuela a temprana edad, apenas si se ocupan de alguna actividad productiva y toman distancia de todo aquello que signifique participación en la cosa pública.

Respecto a la familia, en primera instancia, se desata un intenso conflicto. Pocos abandonan la casa, el hecho de que el barrio sea núcleo de referencia se los impide. El conflicto familiar es predecible. Las actividades propias de la pandilla, entre otras la ausencia de una ocupación socialmente productiva, tarde o temprano genera fricciones que por lo general se intensifican con el paso del tiempo. La educación, en segundo lugar, es la que sufre mayor distanciamiento. La incapacidad de atraerlos se descubre toda vez que la escuela congrega el 12% de los pandilleros colombianos y el 15% de los mexicanos. Quienes se salieron lo hicieron bien rápido, la gran mayoría cuando apenas habían completado la primaria. Si no se entregan a las ocupaciones educativas tampoco lo hacen a las actividades laborales, en Colombia el 15% y en México el 23% se encuentra trabajando. Cuando se ocupan lo hacen en actividades informales cuya característica básica viene a ser la inestabilidad, el caso de un oficio estable es excepcional. En los casos en que logran engancharse la precariedad del trabajo y las bajas remuneraciones los expulsan con rapidez. La pobreza ahorca, el universo ilegal está a la mano.

Frente a la desocupación y el conflicto familiar la esquina y el grupo se devoran a sus miembros, es el rasgo preponderante. Unos pocos estudian y otros tantos más trabajan, mas la generalidad viene a ser la pérdida de sentido tanto de la actividad escolar como de la ocupación productiva. En consecuencia los entregados al grupo son los más numerosos, en Colombia suman el 73% y

<sup>19</sup> Siguiendo a Hosbsbawn (2002) el siglo XXI comienza con la caída del muro de Berlín.

<sup>20</sup> La noción de tiempo paralelo y sus implicaciones se desarrolla en Perea (2006).

en México el 62%. La familia, la escuela y el trabajo son los espacios instituyentes donde las nuevas generaciones arman nexo con los flujos de la vida social. En la trayectoria vital del pandillero, sin embargo, las tres esferas se encuentran lejos de su cometido<sup>21</sup>. El orden instituido tambalea. Sin embargo la ausencia de escuela y oficio no convierte de manera automática en pandillero<sup>22</sup>. Junto a ese rasgo se hace necesaria la entrega al grupo y la adopción de las prácticas conflictivas de consumir droga, robar y violentar.

#### B. Segundo rasgo: protección y trasgresión.

El vacío generado por la precariedad institucional se llena de contenidos alternativos. El grupo de amigos el primero, en él se invierte cada vez más tiempo hasta que termina convertido en el espacio de intercambio y circulación con el otro. Una vez adentro, la entrega a ley interna no admite titubeos, se pertenece bajo la obligación de realizar los apoyos que sea preciso prestar a los demás, pero también con la certeza del cuidado que el grupo brinda a quien observe sus reglas y determinaciones. La protección del grupo, además, pasa por el despliegue de un afecto y una solidaridad capaz de llenar los más recónditos recovecos del alma. No cabe duda, como lo dicen con frecuencia, el grupo de amigos es *<para mi todo>*.

Un grupo cercano y cálido suele ser una necesidad, más si se compone de personas con expectativas de vida si no iguales por lo menos similares –la mayoría de los jóvenes hoy día pertenecen a un grupo-. La pandilla, no obstante, resignifica dicha necesidad en el contexto de las prácticas conflictivas de violentar, robar y consumir droga.

El consumo de droga es decisivo por cuanto, de buen modo, empuja las otras dos: se roba y violenta bajo el estímulo de sus efectos pues es preciso conseguir los medios para continuar el *<vicio>*. Los consumos cruzan de principio a fin los testimonios. Lo mismo sucede con el robo, su ejercicio hace parte de los ritos de iniciación y, luego, de la armadura que sostiene la pandilla. Asimismo la violencia es ingrediente indispensable, el pandillero se entrena con meticulosidad en el choque violento pues en él reside la supervivencia del grupo.

La cohesión del grupo proviene entonces de una experiencia colectiva montada sobre el ejercicio de prácticas conflictivas. La una se entrelaza con la otra. Se consume con adicción, el robo produce ingresos, la violencia brota ante situaciones de conflicto. Frente a todas en su conjunto como ante cada una por aparte el grupo protege, brinda la certeza de que en medio de la trasgresión están esos otros que garantizan la supervivencia del individuo.

#### C. Tercer rasgo: miedo y respeto.

Los dos rasgos anteriores lo afirman, el pandillero se mantiene al margen de los flujos institucionales entregado, a cambio, a la vida del grupo y su trasgresión violenta. Hace falta, sin embargo, un tercer y último rasgo: el horizonte de sentido sobre el que el grupo construye su experiencia. A la pandilla no la convoca alguna actividad expresiva. No lo hace la música; escuchan esto y lo otro pero lejos están de la dedicación a la exploración de alguna forma musical. Tampoco les roba el tiempo la realización de *<pintas>* callejeras; no falta el nombre del grupo en las paredes de la colonia, mas no se ocupan de rayar argumentados en la resistencia contra del sistema. Se dibujan con frecuencia tatuajes, su principal recurso expresivo salpicado

---

<sup>21</sup> La fractura institucional se completa con el desinterés por cualquier actividad de orden comunitario o político.

<sup>22</sup> En México el 27% de los jóvenes no estudian ni trabajan, ni mucho menos todos son pandilleros. Varios (2006).

de símbolos que evocan eventos de la vida personal, creencias mágico religiosas y por supuesto los signos distintivos del grupo<sup>23</sup>.

Entonces, ¿en qué orden de sentido se instalan? La pandilla es una escuela del miedo. Muchos llegan a través de él, empujados por la inseguridad y el pánico (en muchos casos huyendo de una familia destruida); una vez allí, la ley es la de retarlo a fin de someterlo. Las prácticas conflictivas entrañan una alta cuota de miedo; la terapia está a la mano, una buena dosis de droga. La cadena de la protección y el miedo se continúa en el valor más apetecido por el grupo, el <respeto><sup>24</sup>. El grupo lo busca con desespero, de ello depende su conservación. Cada miembro hace todo por obtenerlo de los demás integrantes y los vecinos, del éxito pende el reconocimiento que le prodigue la gente. El término de respeto encierra una noción universal donde se reconoce al Otro en su dignidad y, como consecuencia, se detiene todo ultraje en su contra. Los sectores populares le conceden un lugar especial en las formas que gobiernan la convivencia. La pandilla participa de este valor cardinal, pero recoge tan sólo una faceta y la recicla en el contexto de la protección y el miedo: demanda reconocimiento –el mismo de todo aquel que pide respeto-, pero lo exige, no hacia su dignidad e integridad, sino hacia su capacidad de violencia y brutalidad. Es la norma canónica, la violencia impone respeto. Quien haya suprimido de manera radical el miedo -y por ende sea símbolo de protección-, es preciso quien tendrá respeto: es el que más consume, el más audaz en el robo y el que mayor violencia despliega<sup>25</sup>.

## 2. LO SOCIOLOGICO

El tiempo paralelo, con sus tres rasgos, define aquello que constituye lo propio de la agrupación pandillera. Sin embargo no basta todavía, el tiempo paralelo se configura sobre unas condiciones sociales específicas, a saber: el territorio, la edad y el sexo, la clase social y lo urbano.

A. Territorialidad. La pandilla mantiene, de una u otra manera, un vínculo con un territorio dominado. Sea un barrio o un puñado de cuadras la referencia a un espacio confiere identidad. Se trata de una condición en sumo variable, en algunos casos hace parte de la presencia pública –nadie atraviesa el territorio sin la anuencia de la pandilla-, mientras en otros pareciera no ser relevante. Más en todos los casos existe relación con un lugar de reunión y permanencia, por lo general un lugar callejero –excepto cuando llegan las épocas de represión y acoso, de la policía o de cualquier otro adversario-.

B. Edad y sexo. La pandilla está compuesta en su mayoría por hombres jóvenes. En efecto, el sexo masculino hace el 80% de los integrantes en México y el 87% de los miembros en Colombia. Las mujeres tienen de todos modos una presencia, el 20% mexicano no es nada despreciable<sup>26</sup>; con todo, la pandilla la arman ante todo los varones. Lo mismo acontece con la edad, el 74% de los mexicanos y el 82% de los colombianos tienen menos de 25 años. Los

---

<sup>23</sup> En México hay un trabajo sobre el tatuaje en general -Piña (2004)-, pero no existe alguno dedicado en específico a la abigarrada iconografía del tatuaje pandillero.

<sup>24</sup> La cadena argumental del <respeto> se hace sobre peculiaridades nacionales. En Colombia se arma sobre los significantes de <territorio> y <parche>. Lo decisivo viene a ser, en todo caso, la presencia del <respeto> como eje de la cadena.

<sup>25</sup> La cadena del <respeto> se completa por el otro lado en el deseo y la muerte. Por razones de espacio una breve referencia: las adicciones plantan en el corazón del grupo lo <chingón> y su satisfacción parentoria en medio del espectro de la muerte. Los textos, igual, cambian de país a país.

<sup>26</sup> La participación femenina comporta marcadas diferencias regionales, son abundantes en el norte hasta llegar a constituir casi el 30%.

adultos suelen participar, en ambos países con diferencias regionales, pero los jóvenes son quienes hacen el grueso de las filas<sup>27</sup>.

C. Lo popular. La pandilla es hija legítima de la pobreza. En varias ciudades, en los dos países, no deja de circular la noticia de agrupaciones de clase media y alta con brotes de criminalidad. Son casos aislados. Se escucha hablar de ellas, de algunas con insistencia y renombre pero pasado algún tiempo –y muchas veces una acción policial-, desaparecen sin dejar ninguna huella tras de sí. En el barrio popular, por el contrario, la pandilla es un fenómeno social instalado en el corazón de la convivencia. Por ello es una forma de habitar la ciudad y por ello, justo, es la más contundente expresión de protesta contra la creciente exclusión de la sociedad actual<sup>28</sup>.

D. Lo urbano. Ni en Colombia ni en México se han identificado pandillas rurales, es un fenómeno urbano. Ni siquiera se les hallan en zonas de alto conflicto con sembradíos de coca o amapola, donde se generan agrupaciones con ciertos niveles de conflicto; a diferencia de la pandilla urbana estos grupos siguen conectados de muchos modos a los circuitos de la vida colectiva, mantienen un trabajo y hasta se divierten en los mismos sitios de congregación del pueblo y las zonas vecinas<sup>29</sup>.

La pandilla es entonces una agrupación de muchachos populares urbanos asentados en un territorio bajo la condición del tiempo paralelo.

### III. QUE LAS DIFERENCIA

La utilidad de la metáfora del tiempo paralelo –a la manera de condición que define y estructura la pandilla-, reside en que pone de presente la fractura que instaura la vida de estos muchachos. Sus miembros habitan un afuera, es lo que los constituye: desprecian las rutinas institucionales para entregarse a la vida del grupo y quiebran toda normativa, las prácticas conflictivas hacen trizas cualquier principio de justicia y el más elemental sentido de la productividad.

Dicha fractura es, preciso, la que establece la diferencia cardinal entre la pandilla y otras formas de asociación juvenil. Multitud de agrupaciones de jóvenes poseen uno y otro aspecto del espectro de condiciones que le imprimen a la pandilla su fisonomía particular; no obstante, no más que la pandilla pasa por la ruptura extrema que convierte las prácticas conflictivas en modos propios de armar la vida colectiva.

A. El consumo de psicoactivos. Muchas agregaciones de jóvenes consumen droga, algunas incluso con adicción. Finalmente vivimos la era del éxtasis en el extravío individualizado de la conciencia, el consumo adictivo es síntoma de la subjetividad contemporánea. La droga circula en todas las edades, entre los jóvenes con mayor razón. La pandilla, sin embargo, es un dispositivo de consumo sin parangón, estar uno junto al otro es sinónimo directo de “meter” –en el lenguaje colombiano-. La adicción es la mediación que sostiene la “realidad” de la pandilla en un mundo paralelo y afuera. Por el contrario otros grupos de jóvenes consumidores se mantienen todavía conectados a los flujos institucionales mediante la pertenencia a la escuela, el trabajo o cualquier otra actividad formal.

---

<sup>27</sup> Incluso en ambos países la edad dominante está por debajo de los 20 años, en México suman el 49% y en Colombia el 52%.

<sup>28</sup> Ciertamente carecen de alguna argumentación sobre su fractura, son una “protesta muda”: su discurso, lejos de cualquier argumentación social o política se consume en el respeto.

<sup>29</sup> Perea (1997).



B. El robo y la violencia. No faltan los grupos juveniles engarzados en peleas con vecinos y otros grupos, en ocasiones provocando enconados enfrentamientos. En cualquier caso se trata de una violencia instrumental respecto a un conflicto particular, algo diferente al uso de una violencia sistemática encaminada a sembrar el pánico como medio de habitar un territorio y establecer un poder sobre él. De igual manera existen grupos de jóvenes que realizan de cuando en vez sus robos, pero nada parecido a la conversión del hurto en práctica diaria de la que se deriva el ingreso del grupo.

C. El discurso. El término respeto atraviesa la vida de los sectores populares en general y de los jóvenes en particular. Sus significaciones hacen parte de las hablas juveniles. Mas una cosa bien distinta es, tanto la conversión del respeto en piedra de toque de las madejas simbólicas, como la entrega de las prácticas a su consecución: el más respetado es el más violento, el más avezado en el robo, el “propio” de los consumos delirantes<sup>30</sup>.

D. Lo sociológico. Las condiciones sociológicas no diferencian en sentido estricto la pandilla. Muchos otros grupos tienen territorialidad, la composición incluye también mujeres y adultos – aunque en menor proporción- y no todos los grupos urbanos y populares son agrupamientos pandilleros. No obstante tales condiciones, sin ser privativas de la pandilla, terminan de configurar su fisonomía.

La diferencia de la pandilla estriba, pues, no sólo en que hace de las prácticas conflictivas un modo de cimentar la vida grupal, sino que ellas se funden en apretada amalgama haciendo posible la supervivencia y continuidad del tiempo paralelo. De tal modo la pregunta ante los distintos grupos de jóvenes es ¿qué los conecta? O mejor, ¿a qué se conectan?

#### IV. LA EVOLUCION

En México y Colombia se aprecia una misma evolución histórica. La pandilla contemporánea es distinta del gesto pandillero que dominó ciertas expresiones urbanas hasta finales de los años 70. La pandilla actual es heredera natural de la globalización, ella se modifica al tenor de la conversión de la criminalidad en estructura de mediación de la vida cotidiana del barrio popular<sup>31</sup>.

En México, en efecto, el gesto pandillero viene de tiempo atrás, es el comportamiento característico de grupos marginales urbanos. En los años 40, en plena segunda guerra mundial, aparecen los famosos Pachucos<sup>32</sup>. Por los mismos años brotan expresiones urbanas del mismo corte. Las palomillas, el nombre que por entonces asumen, hacen parte del paisaje natural de los barrios populares; al igual que los pachucos se entregan a la vigilancia de un territorio, al baile y

---

<sup>30</sup> En este sentido la pandilla se caracteriza por el achatamiento de los universos simbólicos; nada distinto a su mundo interno parece tener cabida dentro de sus intereses y aspiraciones (pero en sus actos son una radical expresión de protesta, la más cruda quizás).

<sup>31</sup> Muchos rasgos de la pandilla vienen de grupos bandoleros de tiempo atrás, así como se puede rastrear en el *Bandidos* de Hobsbawm (2003). La pandilla surge con la urbanización, es el caso de Latinoamérica. Pero siempre está de por medio la diferencia con el tiempo paralelo contemporáneo. Por ejemplo la película de Scorsese *Pandillas en Nueva York* retrata la apropiación de la ciudad a comienzos del XIX: los grupos, pese a sus elevados niveles de criminalidad, los dirigen personas mayores, están comprometidos en causas colectivas y se integran de una y otra manera a las prácticas urbanas –intervienen en política, controlan las autoridades y tienen nexos con poderes de alto nivel-. Nada de esto configura la pandilla actual.

<sup>32</sup> Sobre los pachucos Valenzuela (1988), Feixa (1993), Marcial (1997) y Urteaga (2004).

las confrontaciones callejeras, aunque carecen de la fuerza de la vestimenta<sup>33</sup>. Tiempo después, hacia finales de los 70, esta vez bajo el nombre de chavos banda, las agrupaciones de jóvenes en conflicto con la ley se ponen de nuevo en el centro del interés público. La extensión de los combates produjo la proliferación de las bandas, cada una asentada en su propio territorio controlado<sup>34</sup>. Los desplazamientos por la ciudad saqueando negocios y los atracos a transeúntes se volvieron tema corriente de los testimonios<sup>35</sup>. Sin embargo los grupos actuales distan mucho de estas viejas experiencias: la criminalidad se intensifica y, junto a dicho endurecimiento, se modifica la estructura misma de la pandilla.

El mismo periplo acompaña el caso colombiano. Desde los años 70 y hasta mediados de los años 80 existen grupos cerrados identificados con ritos y jerarquías reconocidas. Poseían claros niveles de estructuración, contruidos en torno a procedimientos de ingreso y permanencia cifrados en símbolos emblemáticos. Dominaban amplias zonas. Asimismo el tatuaje divisa de la pandilla, fuera una serpiente, un guerrero o un escorpión, se acompañaba del número correspondiente a la posición en la jerarquía de poder.

Tal atado de características desapareció. Se terminaron los ritos de ingreso y paso, se redujeron los tamaños de los grupos y la extensión de los territorios controlados mientras hacía su ingreso un nuevo tipo de trasgresión. El volumen de las pandillas disminuyó y con ello se aprieta el territorio susceptible de dominio. Si algo ha padecido notable transformación es el nivel de agresividad. Antes se peleaba, de manera especial cuando se provocaban los enfrentamientos entre pandillas, muchos de los cuales podían terminar con un número considerable de heridos y hasta de muertos. No era pues ninguna presencia sosegada. No obstante las pandillas actuales han visto recrudescida la violencia de la mano de la sustitución de las armas, antes dominadas por las blancas y ahora por las de fuego. Se extinguen los ritos y simbólicas, arrinconados ante la amenaza de actores ante quien no es posible ostentar con insolencia una identidad reconocida. La creciente visibilidad de las pandillas dentro del conflicto urbano, haciéndolos objeto de persecuciones y limpiezas, recortó sus signos emblemáticos provocando mutaciones en sus órdenes internos. La pandilla de hoy no es la misma de hace dos décadas, un puñado de procesos las han modificado.

Los grupos aparecidos desde los 40 en México y los 60 en Colombia portan consigo el talante que marcará la pandilla contemporánea. Se afianzan sobre un territorio, ejercen la trasgresión violenta, los atraviesa el machismo y son una experiencia popular urbana. Con todo, el proceso globalizador desempeña un papel capital, disemina los pandilleros por el planeta gracias a que agencia un proyecto cultural donde se introducen los rasgos que definirán la pandilla contemporánea. ¿Qué es pues lo nuevo que aparece?

Lo propio de la pandilla contemporánea es de nuevo el tiempo paralelo, ninguna experiencia anterior a los años 80 conoce algo parecido. Las anteriores expresiones no pasan por la desconexión de las gramáticas que gobiernan la vida de la gente, tal como lo practica el pandillero de la actualidad. Los pachucos se enfrascaban en violencias y actos criminales como parte de la vivencia sobre el territorio, pero lo hacían dentro de unos límites que reconocían un puñado de acuerdos tácitos. La pelea tenía un código de honor celosamente respetado. Con el robo sucede lo mismo, no faltaban los asaltos pero su práctica no constituyó un hábito diario. <Que dijéramos que teníamos

---

<sup>33</sup> Adler Lomnitz (1998, p. 98), menciona la existencia de pandillas en su conocido estudio de los marginados de una barriada de Ciudad de México en los años 60. También Oscar Lewis en su difundido texto sobre la cultura de la pobreza hace continuas referencias a ellas. En Feixa (1993).

<sup>34</sup> Centro de Estudios de Investigación Social (1986).

<sup>35</sup> León (1984) y García-Robles (1987).

*una ganga para hacer nuestras cosas o atrocidades o saltos y robos no*>, dice un testimonio<sup>36</sup>. La pandilla contemporánea, por el contrario, se caracteriza por el endurecimiento de la trasgresión violenta: el robo se vuelve cotidiano, las conexiones con la delincuencia se multiplican y se dispara la embriaguez de la droga, todo lo cual hace posible el tiempo paralelo.

## V. LA CATEGORIZACION

La categorización de las pandillas implica el establecimiento de una escala sobre la base de su nivel de criminalidad. Ello supone determinar el vínculo con tres elementos: uno con su propia criminalidad; dos con el conflicto urbano donde viven; y tres con el crimen organizado.

### 1. EL CRIMEN PANDILLERO

La pandilla, por definición, hace ejercicio de las prácticas conflictivas, esto es violenta, roba y consume droga. La trasgresión violenta es su signo –aquello que sostiene el tiempo paralelo–: eso la diferencia de otras agrupaciones juveniles, se dijo. El término pandilla ha de ser entonces acotado, es decir empleado con precaución pues se comete un gran error al extender su uso a cualquier agrupamiento juvenil.

Los *crews*, esto es los grupos de muchachos mexicanos que rayan pintas en las paredes, ilustran bien la necesidad de acotar con precisión la noción. Su acción ha terminado por pintar las paredes de zonas enteras de las ciudades –lo muestran cientos de parajes del Distrito Federal–, propiciando toda suerte de confrontaciones con los vecindarios y las autoridades. En algunas ciudades no faltan las voces clamando por la tipificación penal del grafiti dando lugar a un sin número de atropellos policiales. Están en conflicto con la ley. Además suelen consumir droga y de cuando vez tienen enfrentamientos entre grupos. Sin embargo lejos están del abandono al tiempo paralelo. Se reúnen con cierta periodicidad, por lo general cada fin de semana el grupo entero se reúne en asambleas de hasta 80 miembros; su tiempo se consume en diversas actividades, lejos están de la fractura con las dinámicas sociales cotidianas, amén de que les mueve un precario discurso de resistencia al sistema materializado en el acto de “ensuciar” la ciudad.

Así pues, para que el término pandilla tenga cabida se debe estar en presencia de un grupo montado sobre comportamientos por naturaleza en conflicto con la ley, todos ellos juntos además, en desconexión de la vida institucional –muchachos entregados a la vida del grupo–. No existen entonces pandillas no violentas o carentes de actividad criminal, es un contra sentido.

Ahora bien, una vez dicho lo anterior, es preciso hacer la precisión en torno a la naturaleza de la criminalidad pandillera, una precisión de la mayor relevancia. Tanto en México como en Colombia el crimen propio de la pandilla, por norma general, es localizado y de menor valía. El ejercicio de la violencia se limita a la esfera de los territorios dominados –sea los que se poseen o sea los que se disputan–, y a las áreas de operaciones donde se efectúan acciones como los robos. Incluso cuando la pandilla se hace objeto de la violencia de actores no pandilleros (las operaciones de limpieza, sea el caso) ello acontece dentro de los sitios de habitación de la pandilla.

---

<sup>36</sup> Valenzuela (1988, p. 227).

El robo tiene un carácter similar. En los dos países las pandillas se dedican al hurto de menor cuantía y no a golpes de alto calado como el robo de bancos o la comercialización de mercancías de elevado costo. Su crimen contra el patrimonio es más bien el atraco callejero; el hurto de casas y apartamentos; el asalto de negocios locales como tiendas y supermercados; el robo de carros repartidores de bienes de consumo inmediato (de las gaseosas al gas doméstico); el cobro de “impuestos” a negocios locales y carros de servicio público como buses y colectivos.

Es más, en contravía del estigma que le colgó a la juventud la era de la inseguridad y el miedo - según el cual ser joven y ser criminal son una misma cosa-, en los dos países se mostró que la criminalidad se reparte sin distinciones entre todas las edades. En México los jóvenes son menos violentos que los mayores<sup>37</sup>. En Colombia, donde se ha difundido la especie del joven violento en cuerpo del sicario, se mostró también que el pronunciado crecimiento juvenil en la violencia se corresponde con curvas iguales de participación por parte de los mayores<sup>38</sup>. Nunca está de más insistirlo, el término pandilla debe ser administrado con entera precaución<sup>39</sup>. Detrás aguardan los fantasmas de una época donde el pánico a la inseguridad se ha convertido en tema central de una conciencia pública asustada y desorientada.

## 2. EL CONFLICTO URBANO

Obvio, existe toda una escala en la trasgresión pandillera. Algunas se caracterizan por sus bajos niveles, no son muy violentas y hacen atracos de menor monto, mientras otras las marca la elevada brutalidad y la determinación de hurtos más grandes. En cada zona de estudio se da el caso de pandillas de marcado renombre, esas a quienes se les tiene pánico y se sabe de sus conexiones con el crimen organizado.

No obstante, dicha escala de trasgresión pandillera guarda relación directa con la naturaleza del conflicto de la ciudad y el país donde ella vive. Primero entre países, donde es posible dibujar una escala de violencia que coloca en un extremo a los países centroamericanos de las maras, en la mitad a Colombia y en el otro extremo a México. En cada caso un puñado de factores asociados al conflicto determina el nivel de violencia de sus pandillas. En Colombia el conflicto armado y la reproducción de los actores violentos predisponen un nivel alto de violencia pandillera; pero justo la fácil reproducción social de las violencias siembra un conjunto de actores en confrontación con las pandillas y, como resultado, contiene sus grados de “desmadre”. En Centroamérica, con similares pobrezas y exclusiones a las de Colombia, y con un estado en parecida situación de fragilidad, no conoció una multiplicación de adversarios capaces de emplazar la extrema violencia de las maras. El resultado vino a ser el desarrollo desmedido de la confrontación entre la Salvatrucha y la 18, hasta el momento en que el estado adoptó las políticas de represión. En México, por su parte, sometido a una mayor cantidad de deportaciones –una de las razones del nivel sin parangón de las maras-, el tejido cultural se levanta como un muro que impide tanto la proliferación de actores entre la sociedad como la intensidad de sus violencias<sup>40</sup>.

Sin embargo el panorama es todavía más complejo. En México las pandillas matan menos pero roban más, al tanto que en Colombia se produce lo contrario, las pandillas violentan con mayor facilidad pero tienen un robo de menor perfil. La singular conexión mexicana entre tejido social e

---

<sup>37</sup> Perea (2005a).

<sup>38</sup> Perea (2004).

<sup>39</sup> En los Estados Unidos los jóvenes si son más violentos respecto a los mayores. Una muestra más de la manera como se trasladan a Latinoamérica, sin beneficio de inventario, los esquemas construidos en el norte.

<sup>40</sup> En Perea (2007) se explora la configuración de este tejido social capaz de detener las violencias.

ilegalidad posibilita la más fluida vinculación de la pandilla con un robo de más elevada escala, roban carros, penetran más la venta de drogas y pueden hacer parte de un crimen de mayor sofisticación.

Lo mismo vale para la comparación entre ciudades. Un caso es el de Medellín en Colombia, donde el narcotráfico llegó a establecer conexiones fluidas con las bandas callejeras condenando a la ciudad a un nivel de violencia por desgracia, en un momento, el más alto del mundo –la ciudad no se repone de su pasado, hoy ha reducido sus grados de muerte pero a costa del dominio indiscutido del paramilitarismo-. Otra es la situación de Bogotá, donde los actores en armas no lograron penetrar sus tejidos con la fuerza de Medellín: la violencia histórica es menor, incluidos todos sus actores en conflicto.

### **3. EL CRIMEN ORGANIZADO**

La pandilla no es una expresión del crimen organizado. Una y otra forma de organización se diferencia en conexión con el lugar que ocupa la criminalidad dentro de la vida interna del grupo y, como resultado, por la naturaleza particular de la vida que cada una adopta.

Se enunció, el crimen de la pandilla, aún en el caso de México, es de menor calado respecto al crimen organizado –cada país establece los parámetros de su escala en relación con su conflicto y sus actores urbanos-. Ciertamente la pandilla acude a actos de naturaleza criminal; pero en cualquier caso dista mucho de ser una entidad armada con el fin expreso de lucrar del robo, como es el caso de la empresa criminal. Los pandillos carecen de la organización interna y de los medios que suponen los golpes de alta factura, tales como vehículos, armas de alto calibre, aparatos de comunicación y demás; de manera distinta es frecuente la referencia a las varias dificultades que afrontan para poder conseguir armas de fuego –aunque todas las quieren poseer- y se les escucha hablar de su renuencia a enrolarse con la actividad criminal de mayor riesgo. Tampoco se empeñan en establecer conexiones políticas y con el poder que les permita el desarrollo de sus ilícitos.

Claro, se sabe de contrataciones para actos de sicariaje, de invitaciones a formar parte de bandas internacionales, del ingreso en circuitos importantes del narcotráfico. En todos estos casos, sin embargo, se trata de contactos de individuos miembros de las pandillas pero no del grupo en su conjunto. La pandilla opera pues como cantera de personas para actividades riesgosas dado el arrojo que estimula entre sus integrantes. Algunas evolucionan a actividades delictivas importantes pero en ese momento dejan de ser pandillas y se convierten en otra cosa, en crimen organizado<sup>41</sup>.

El modo de funcionamiento de la vida interna de las pandillas no se presta al fomento de ninguna clase de actividad que demande orden y disciplina. El tiempo paralelo, por definición, es el mundo opuesto a cualquier forma de rigor. El consumo sostenido de droga lo hace imposible. Los estudios sobre el narcotráfico revelan que sus estructuras internas funcionan más sobre vínculos familiares, no sobre organizaciones pandilleriles; sancionan el consumo desmedido y requieren una conciencia alerta que la pandilla no posee<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> En este caso lo hace un pequeño grupo de la pandilla. Se sabe también de personas aisladas que hacen su carrera personal al crimen de alto vuelo.

<sup>42</sup> Un estudio etnográfico sobre la venta de droga en Nueva York sirve de ejemplo. Cajas (2004). Igual, un balance sobre la literatura de las pandillas en Estados Unidos muestra otro tanto. Egley (2001).

De manera que las muchas afirmaciones que conectan la pandilla con el narcotráfico no pasan de ser parte de la histeria que rodea el miedo contemporáneo a la inseguridad. El pandillero es un consumidor nato, mas su participación en el negocio es marginal. Operan con frecuencia como satélites en la venta de los expendios –consiguen clientes y en ocasiones ellos mismos venden-, pero en ningún caso funcionan como eje de las cadenas de distribución y venta<sup>43</sup>. Tampoco dirigen negocios como el tráfico de armas o la trata de personas. La reciente evolución de las maras centroamericanas propiciada por la persecución estatal les ha proveído de mejores formas de organización y de contacto con el crimen organizado; pero ni siquiera en este caso se configuran como empresas delictivas de alto vuelo<sup>44</sup>. El pandillero es marginal –el afuera es parte de su fisonomía-; no se sabe de uno solo enriquecido a la sombra de alguna actividad ilegal, se mantienen en la pobreza alimentados del atraco y el asalto que les brinda la oportunidad.

De igual modo el término de transnacional merece toda la atención puesto que él arrastra de inmediato las supuestas conexiones de la pandilla con la trata de personas, el narcotráfico y las empresas ilícitas de conexión internacional. Hasta en Centroamérica los mareros, a quienes se atribuye la mayor criminalidad, no pasan de sumar unos pocos conectados a miembros de pandillas en el exterior, la mayoría de las veces como formas de comunicación y no de negociaciones encaminadas a sostener una empresa ilícita. En Colombia y México se conoce de conexiones con redes internacionales. Pero vuelve a ser la situación mencionada, son casos individuales y no pandillas apoderadas de algún negocio internacional. La pandilla es global, aparece en todos los puntos del planeta, pero no es una red transnacional movilizandolos recursos de un lado a otro.

Finalmente el pandillero establece una conexión con la vida local, con el territorio, del que carece por completo el crimen organizado. El pandillo arma su poder sobre el dominio local, establece su tiranía sobre la ostentación de fuerza en el área objeto de interés. El miembro del crimen organizado, por el contrario, se mantiene en el anonimato y la discreción; no puede ser de otro modo, no comportarse con cautela significa tanto como echar por tierra la continuidad de su actividad.

Así las cosas la categorización de las pandillas no se puede establecer de manera a priori. Ella permanece conectada a la presencia de actores y a la naturaleza del conflicto en cada ciudad y en cada país.

## **VI. MOTIVACIONES Y FACTORES DE RIESGO**

¿Qué empuja a un muchacho al ingreso en una pandilla? Hay dos órdenes de resortes, unos estructurales y otros personales.

### **1. FACTORES ESTRUCTURALES**

La sociedad del mercado pleno –la sociedad contemporánea- se funda sobre el despojo de lo social. Atrás quedó la sociedad que se pensó compelida a incluir a todos y cada uno de sus ciudadanos; ahora se impone, más bien, el imaginario de la movilidad y la exclusión. Tal despojo de lo social opera desde tres grandes procesos. Uno la deriva simbólica: pese a la permanente disponibilidad de los signos en las cadenas globalizadas de información –desde el televisor hasta el internet-, nunca como ahora se había hecho tan compleja la construcción de algún sentido para

---

<sup>43</sup> En México suelen hacer parte interna del negocio en un expendio pero no son piezas claves de nada más.

<sup>44</sup> Mirar el informe sobre Centroamérica de la Red Transnacional de Análisis de Maras y Pandillas.

ordenar la vida. Los símbolos circulan pero desprovistos de densidad y arraigo con las prácticas sociales. Dos la destrucción del vínculo: las formas de pertenencia se deslíen, ha desaparecido alguna totalidad incluyente capaz de conectar a los individuos entre sí –tal como el estado nación, la clase social, la militancia partidista-; la muda en las formas de estar unos juntos a otros descenden a la vida cotidiana arrastrada en la marea que relativiza, cuando no destruye, las mediaciones sociales encargadas de la socialización. Tres la degradación de lo público: la esfera pública ha perdido su función de garante de la ciudadanía, reducida a mero aparato institucional de la democracia representativa; el poder se degrada sometido a los apetitos privados de actores ilegales de todos los cuños –el carácter devastador del narcotráfico sobre Latinoamérica bastaría para mostrarlo-<sup>45</sup>.

La pandilla muestra al extremo los tres procesos de vaciamiento de lo social. ¿Acaso el tiempo paralelo no es la confirmación plena del despojo de las mediaciones encargadas de configurar el tejido social? Los muchachos ingresan a la pandilla empujados por el vacío de sentido, la fractura de los vínculos, la degradación del poder.

## 2. MOTIVACIONES PERSONALES

Existe un contexto estructural que permite el ingreso a un mundo al margen. Cada muchacho, en su fuero interno, se ve urgido de identidad, de afecto y de un poder capaz de conferirle aprobación y reconocimiento. La familia y la escuela, el trabajo y la actividad comunal no están en condiciones de sanar la herida. La pregunta de fondo es entonces hacia el por qué, ante la precariedad social del universo globalizado, algunos muchachos de barrios populares encuentran en la pandilla un mundo a la medida. Al proyecto cultural de la ciudad le atraviesa una falla geológica, el abismo se colma desde una experiencia que se vuelve factible mediante la presencia de la criminalidad en la vida cotidiana. La inclemencia de la pobreza acosa, la necesidad de identidad y sentido urge, la búsqueda de afecto aprieta: la pandilla ofrece un grupo fuera de normas, potente y armado sobre la lealtad. ¿Qué mas pedir a la corta edad de 14 o 15 años? Por eso la pandilla es una forma de habitar la ciudad de la pobreza, una alternativa real ante el sinsentido, la miseria y la soledad.

## VII. MARCO LEGAL

En los dos países, se expuso, la pandilla ocupa un lugar marginal. En Colombia porque la complejidad del conflicto armado no le da lugar; en México porque no tiene asiento dentro de la conciencia pública nacional. En los dos países el efecto legal es visible.

En el código penal colombiano, entre sus XIV capítulos con sus 476 artículos, la pandilla no aparece mencionada ni una sola vez. Se la considera más bien una falta administrativa. El pandillismo no se sanciona en sí mismo –no de manera oficial-, sino que se persiguen y castigan las faltas asociadas a delitos contra la vida y el patrimonio, así como los ilícitos relacionados con el narcotráfico. Como resultado en Colombia no existen reportes estatales sobre el pandillerismo.

En México, de su lado, el código federal la menciona en el artículo 162bis bajo la siguiente definición: “*Se entiende por pandilla, para los efectos de esta disposición, la reunión habitual, ocasional o transitoria, de tres o más personas que sin estar organizadas con fines delictuosos,*

---

<sup>45</sup> El libro Perea (2006) muestra el vaciamiento de lo social considerando estos tres aspectos en su relación con las pandillas.

*cometen en común algún delito*<sup>46</sup>. Como consecuencia los estados, dotados de legislaciones propias dada la condición federalizada del país, adoptan el término. Sin embargo una revisión de los reportes oficiales deja ver la falta de un registro sistemático al respecto; unos estados ni siquiera la incluyen, otros tipifican el pandillerismo entre las conductas delictivas pero la información carece de continuidad, se reporta unos años y otros no<sup>47</sup>. Entonces, como en Colombia, México carece de una base de datos donde sea posible rastrear el ingreso de pandilleros al sistema judicial.

## VIII. POLITICAS PUBLICAS

La pandilla no se reduce al crimen pero ejerce actos de criminalidad. Eso la convierte en actor del conflicto urbano, con mayor razón si se considera que hoy la seguridad se trastocó en asunto cardinal de la convivencia. La pandilla no es una cara más del crimen organizado; empero, sus comportamientos trasgresores y vandálicos crean un acontecimiento motivo de preocupación en el tejido social urbano. De cara al diseño de políticas públicas en la ciudad, ¿cómo asumir pues el particular sitio de la pandilla, parada a medio camino entre la convivencia y la criminalidad?

En el punto de partida está la necesidad de acotar la noción de pandilla, tarea posible en la medida en que dicha noción se construya sobre la precisión de sus alcances y contornos sociológicos. La investigación avanza y el empeño consiste, en cada país y cada ciudad, de deslindar la agrupación pandillera de los otros actores del conflicto urbano. Ante las urgencias de la ciudad actual la tarea pasa por la determinación de la naturaleza de la actividad criminal pandillera enfatizando sobre un horizonte de sentido: la pandilla es una agrupación juvenil urbana construida sobre la necesidad de reconocimiento e identidad, sobre la búsqueda de vínculo y de sentido; sólo que la pandilla busca satisfacer esa necesidad en el mundo de la criminalidad –lo que sostiene el tiempo paralelo-. Muchos jóvenes y grupos persiguen las mismas búsquedas, ¿qué funda la sociedad contemporánea para que jóvenes populares hallen en el afuera y el crimen una respuesta?

El siguiente paso consiste en emprender una ardua labor de reubicación de la pandilla dentro de la esfera pública de los países –y del continente-, informados con el horizonte de sentido señalado. Esa reubicación significa:

1) Robarle la noción de pandilla a la criminalización de la que viene cargada; sobre los jóvenes en general y los pandilleros en particular recae una pesada e injusta carga que le vino a imponer el discurso de la inseguridad. Frente a los jóvenes hay que mostrar, al tiempo que se habla de la pandilla, las muchas formas como los jóvenes se agrupan y habitan la ciudad; y frente a la pandilla es imperativo evidenciar tanto los alcances como los límites de la criminalidad pandillera.

2) Sacar la realidad de la pandilla del silencio. Tanto en México como en Colombia, por razones distintas, el acontecimiento pandillero no tiene lugar dentro del conflicto urbano. No se trata, sin más, de rechazar el término –como sucede en México-. A no dudar lo él viene cargado de consecuencias complejas, pero tiene la importancia de engarzar una espinosa realidad global que hace presencia en la ciudad de aquí y la de más allá.

---

<sup>46</sup> Código Penal Federal de México, artículo 162.

<sup>47</sup> En una base de datos sobre criminalidad se persiguió el reporte de pandillerismo con el resultado anotado. Perea (2005).



3) No abusar de la noción, la pandilla describe un fenómeno acotado que lejos está de designar y englobar toda agrupación juvenil. Se ha insistido con suficiencia sobre el punto.

4) Separar, con insistencia, las políticas públicas encaminadas a enfrentar el fenómeno de la pandilla de las políticas de tratamiento del crimen. La pandilla no es crimen organizado, es un episodio de cualidades distintas. En el momento en que una pandilla rompe la conexión con lo local y hace del hurto su actividad deja de ser pandilla y se convierte en crimen organizado. El punto reviste la mayor trascendencia. México lo muestra. Comunicadores, funcionarios y activistas culturales consideran que no existe tal cosa de las pandillas en la ciudad mexicana. Las consecuencias del emborronamiento son complejas. Llegado el momento de la definición de las políticas públicas en torno a la seguridad la pandilla se hace objeto de las mismas estrategias aplicadas a la criminalidad.

Dos casos ilustran la dificultad. Un reporte de la oficina de Seguridad Pública tendiente a establecer los grupos delictivos de la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal habla de la existencia de 132 bandas<sup>48</sup>. Una vez se consideran al detalle los indicadores del reporte salta a la vista la heterogeneidad de los grupos. En un extremo se paran los compuestos por jóvenes dedicados al robo de menor valía –la pandilla típica-, en el otro se ubican los conformados por adultos entregados al crimen de elevado nivel. Sin embargo la palabra pandilla no aparece en el reporte, los grupos caen todos bajo el marbete de <bandas> sin consideración ninguna de sus contrastantes niveles de configuración. El otro ejemplo ilustrativo lo constituye Tijuana, la ciudad fronteriza donde converge la doble condición de exceso de <barrios> (el término con el que se nombran las pandillas locales) y de proliferación de organizaciones no gubernamentales (se estima que lo menos hay 300 ONG en la ciudad). Sin embargo una vez se miran las ONG ninguna, hasta donde se tiene noticia, tiene como objeto de trabajo específico la intervención sobre los grupos en conflicto con la ley<sup>49</sup>; pululan las experiencias de trabajo con adicciones pero nada directo con los <barrios>. De nuevo, mirando los dos casos, el resultado viene a ser que ante el problema de seguridad la pandilla recibe las mismas formas de intervención aplicadas al crimen en general.

5) Insistir, con vehemencia, en la urgencia de incorporar las pandillas dentro de políticas públicas de corte cultural y social, lejos de su reducción a medidas de corte represivo y policial. En Colombia, una larga experiencia de persecución y aniquilamiento de los núcleos pandilleros muestra la ineficacia de las medidas represivas; aún frente a actores dotados de poder indiscutido, como la hegemonía urbana del paramilitarismo durante los últimos cinco años, deja ver la capacidad camaleónica de las pandillas para producir efectos de ajuste y por ende de supervivencia. Otro tanto hablan las políticas de persecución y acoso adoptadas en Centroamérica, su efecto ha sido el realce de las violencias nacionales, la proliferación de actores violentos urbanos y el reacomodo de las pandillas a renovadas formas capaces de permitirles sortear el trance.

La pandilla devela, quizás con la potencia que ningún otro actor del conflicto lo hace, la profundidad del malestar que recorre la sociedad contemporánea. Sus capitales simbólicos, obturados sobre el discurso del respeto violento, evidencian la pérdida de espesor de los signos; sus vínculos, desconectados de las circuitos instituidos y sobre centrados en torno al grupo, ponen sobre el tapete la fractura de las mediaciones sociales; sus ejercicios de poder, impuestos en lo local por la fuerza, dejan ver el copamiento de lo público por parte de toda suerte de actores

---

<sup>48</sup> Secretaría de Seguridad Pública (2004).

<sup>49</sup> Menos existe una política pública del municipio para trabajar con los barrios.

perversos. El diseño de políticas pública de cara a la pandilla demanda entonces una buena cuota de voluntad política: la pandilla devela la crisis que sacude el proyecto colectivo de la ciudad. ¿Cómo pensar tales políticas?

1. El trabajo con la pandilla urge por políticas frente a la inequidad en una doble dirección. De un lado la inequidad significa exclusión y cierre de las oportunidades vitales para el desarrollo de una vida digna. Del otro la inequidad prepara el caldo de cultivo sobre el que se cuece el avance de la criminalidad a la manera de estructura mediadora de la vida cotidiana. Las pandillas nacen y se alimentan de la pobreza y la miseria, de la desigualdad y la injusticia: su evolución positiva pende de una política pública capaz de comenzar a hacerle frente a ese gran mal del universo globalizado.

2. No más que políticas públicas de corte social y cultural pueden proporcionar salidas a la situación extrema que encarna la pandilla. El trabajo con ella pasa por la necesidad de construir dispositivos y lenguajes que vayan zanjando la distancia con el afuera donde los pandillos se instalan. Dicho en otros términos, el trabajo con las pandillas supone la reconstrucción de los tejidos que arman la convivencia. Frente a un panorama en donde la institucionalidad en su conjunto pende de un hilo, así como lo devela el tiempo paralelo, se demanda de proyectos, lo más totales posibles, dirigidos a rehacer el tejido de la convivencia. La pandilla se termina por configurar en una adicción, entrega a manos llenas poder y adrenalina, identidad y pertenencia. Y como bien lo sabe todo aquel que haya trabajado con los extremos, la elaboración cultural de las adicciones es la labor más difícil de traducir en resultados positivos –es, otra vez, el gran síntoma de la sociedad hoy-.

Unas palabras finales acerca de la dimensión legal. Introducir en los códigos penales el suceso pandillero tiene tanto de largo como de ancho. En lo negativo significa profundizar la criminalización que ya merodea con fuerza la pandilla. Una definición como la mexicana consignada palabras arriba, no hace sino ahondar la reducción de la pandilla a la faceta criminal en tanto la entremezcla de manera confusa con cualquier forma de ilegalidad. En lo positivo, de su lado, la discusión sobre los aspectos legales significa abrir un espacio más para el posicionamiento de la pandilla dentro de la esfera pública. En el intento de reconciliar los dos rostros –el negativo y el positivo-, la tarea se encamina a garantizar que un amplio y equilibrado debate público se traduzca, en el terreno legal, en la apertura de instrumentos que reconozcan el lugar de la pandilla dentro del conflicto urbano, estableciendo, además, las disposiciones legales que afiancen los derechos constitucionales y ciudadanos de los muchachos pandilleros.

## BIBLIOGRAFIA

- \* Ardila, Amparo; Pombo, Javier y Puerto, Rubén (1995). *Pandillas juveniles: una historia de amor y desamor*. Secretaría de Educación – FES: Bogotá.
- \* Bedoya, Diego y Jaramillo, Julio (1991). *De la barra a la banda*. El propio bolsillo: Medellín.
- \* Camacho, Alvaro y Guzmán, Alvaro (1990). *Colombia. Ciudad y violencia*. Foro por Colombia: Bogotá.
- \* Cajas, Juan (2004). *El truquito y la maroma, cocaína, traquetos y pistolocos en Nueva York*. CONACULTA – INAH: México.
- \* Comisión de Estudios sobre la Violencia (1995). *Colombia: Violencia y Democracia*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- \* Egley, Arlen (2001). *National Youth Gang Survey Trends From 1996 to 2000*.

- \* Ferro, Juan y Uribe, Graciela (2002). *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*. Centro Editorial Javeriano (CEJA): Bogotá.
- \* García, Carlos Iván (1998). *En algún lugar parcharemos. Normas y valores de los parches de la localidad 11*. Observatorio de Cultura Urbana – Tercer Mundo: Bogotá.
- \* García-Robles, Jorge (1987). *¿Qué transa con las bandas?* Posada: México.
- \* Gómez, Hernando (2003). *Conflicto: callejón con salida*. Informe de Desarrollo Humano.
- \* Gomezjara, Francisco y otros (1987). *Las bandas en tiempos de crisis*. Nueva Sociología: México.
- \* Gomezjara, Francisco (1983). “Una aproximación sociológica a los movimientos juveniles y al pandillerismo en México”. En: In Telpochtli, In Ichpuchtli. Revista de Estudios sobre Juventud. CREA: México, julio, año 3, No. 8.
- \* Gutiérrez, Francisco (2005). “Tendencias de la violencia letal en Colombia. 1975-2003”. En: *Esta guerra sin nombre*. Norma - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- \* Hobsbawm, Eric (2003). *Bandidos*. Crítica: Barcelona.
- \* Jaramillo, Ana María; Ceballos, Ramiro y Villa, Marta Inés (1998). *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Alcaldía de Medellín-Programa para la Reinserción-Región: Medellín.
- \* León, Fabricio (1984). *La banda, el concejo y otros panchos*. Grijalbo: México.
- \* Organismos no gubernamentales de Derechos Humanos (s.f.). *A lo bien, parece. Violencia juvenil y patrones de agresión contra los jóvenes de sectores populares en Cali*. Bogotá.
- \* Perea, Carlos Mario (2007). “Barrios, bandas y maras en México”. En: Red Transnacional de Análisis de Maras y Pandillas. ITAM, México, en proceso de publicación.
- \* --- --- (2006). *Con el diablo adentro. Pandillas, tiempo paralelo y poder*. Siglo XXI: México, en prensa.
- \* --- --- (2005a). “Joven, crimen y estigma. Generaciones y criminalidad en México”. En: Quórum. Revista Iberoamericana. Universidad de Alcalá. Otoño.
- \* --- --- (2005). *El crimen en México. Base de datos*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: México, disco interactivo.
- \* --- --- (2004). “El que la debe la paga. Pandillas y violencias en Colombia”. En: *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Red 14 – Urb Al – Municipalidad Valparaíso: Chile.
- \* --- --- (2000). “Un rueda significa respeto y poder. Pandillas y violencia en Bogotá”. En: Gonzalo Sánchez y Eric Lair (editores). *Violencia colectiva en los países andinos*. Bulletin de L’Institut Français d’Etudes Andines: Lima, tome 29, No. 3.
- \* --- --- (1997). “Amapola, campesinos y glifosato”. En: *Cuadernos de Nueva Sociedad*. Caracas.
- \* Pérez, Diego y Mejía, Marco Raúl Mejía (1996). *De calles, parches, galladas y escuelas*. Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP): Bogotá.
- \* Ramírez, Rafael (2004). *La Mara*. Alfaguara: México.
- \* Reguillo, Rossana (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma: Bogotá.
- \* --- --- (1991). *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Iteso: Guadalajara.
- \* Romero, Mauricio (2003). *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*. Planeta -Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional: Bogotá.
- \* Salazar, Alonso (1990). *No nacimos pa`semilla*. Región-Cinep: Bogotá.
- \* --- --- y Ana María Jaramillo (1992). *Medellín. Las subculturas del narcotráfico*. Cinep: Bogotá.
- \* Secretaría de Seguridad Pública de la Delegación Iztapalapa (2004). *Censo de Bandas Delictivas*. Distrito Federal. México, registro electrónico.
- \* Subdelegación de Desarrollo Social (1987). Informe de investigación. Delegación Alvaro Obregón: México, mimeo.

- \* Thoumi, Francisco (1994). *Economía política y narcotráfico*. Tercer Mundo: Bogotá.
- \* Valenzuela, José (2003). “Pachomas (pachuco-cholo-mara), nortecos y fronteras”. En: *México-Quebec. Nuevas miradas sobre los Jóvenes*. Secretaría de Educación Pública – Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. Instituto Mexicano de la Juventud – Office Québec-Amériques pour la Jeunesse: México, Colección Jóvenes, No. 13.
- \* --- (1988). *¡A la brava ese! Cholos, punks, chavos banda*. El Colegio de la Frontera Norte: México.
- \* Varios autores (2006). *Jóvenes mexicanos. Membresía, legitimidad, formalidad, legalidad*. Encuesta Nacional de Juventud 2005. Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. Instituto Mexicano de la Juventud: México.
- \* Villafuerte, Fernando; López, Israel y Nava, Jesús (1984). *Donde empieza el silencio. Genealogía de las bandas juveniles*. Centro de Estudios sobre la Juventud Mexicana – Consejo Popular Juvenil (CPJ): México, mimeo.